

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona, un mes . . . 1,20 ptas.
Fuera un trimestre . . . 4,00 id.
Ultramar, semestre . . . 15,00 id.
Extranjero, semestre . . . 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

El número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

Suscripcion

para las víctimas de las inundaciones.

| | Rvn. |
|--|-------|
| Suma anterior . . . | 2.520 |
| D. Fernando Ezcurra, Presbítero . . . | 100 |
| " Rodrigo Echeverría y familia . . . | 8 |
| " R. B. y familia . . . | 20 |
| " Isidro Echeverría . . . | 20 |
| " Plácido Tirapu y familia . . . | 20 |
| Un tradicionalista . . . | 8 |
| D. ^a Petra Ascarate . . . | 10 |
| D. Bernardo Echeverría . . . | 10 |
| " Pablo Echeverría . . . | 8 |
| D. ^a Engracia Echeverría . . . | 6 |
| D. Leon N. . . | 4 |
| D. ^a Sabina Aldave . . . | 2 |
| D. N. L. O. . . | 8 |
| " Francisco Tapia, por encargo de una señora . . . | 300 |
| " Felipe Ardanáz . . . | 4 |
| " Pedro Zaragüeta . . . | 4 |
| Suma y sigue. . . | 3.052 |

REGLA

DE LA ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO, LLAMADA SECULAR

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA ADMISION, NOVIADO Y PROFESION.

I. No se admitirá sino á los mayores de catorce años que sean de buenas costumbres, amantes de la concordia, y sobre todo, fieles en la observancia de la religion católica y experimentados en la obediencia á la Iglesia Romana y á la Santa Sede.

II. No se admitirán mujeres casadas sino con conocimiento y consentimiento del marido, salvo cuando pareciere deber hacerse otra cosa á juicio del confesor de las mismas.

III. Los que pertenecen á la Orden Tercera llevarán el escapulario pequeño y cordon acostumbrados; de lo contrario, no gozan de los derechos y privilegios concedidos.

IV. Así los hombres como las mujeres que entren en la Tercera Orden, harán un año de noviciado; y en seguida, profesando en la Orden debidamente, prometerá cada cual guardar la ley de Dios, ser obediente á los preceptos de la Iglesia, y satisfacer si faltasen á lo que han profesado.

CAPÍTULO II

NORMA DE VIDA

I. Los individuos de la Orden Tercera, desechando toda elegancia excesivamente dispendiosa en el porte y vestido, observarán la moderacion que á cada cual le corresponda.

II. Se abstendrán con sumo cuidado de danzas y representaciones teatrales licenciosas, y tambien de comilonas.

III. Serán frugales en comer y beber, y no se sentarán á la mesa sin hacer á Dios piadosa invocacion, ni se levantarán sin darle gracias.

IV. Ayunarán la víspera de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María y del Padre San Francisco; mereciendo ser alabados, si algunos, conforme á lo observado antiguamente por los Terceros, ayunasen los viernes, ó no comiesen carne los miércoles.

V. Se confesarán todos los meses, y todos los meses tambien se acercarán á la Sagrada mesa.

VI. Los Terceros del estado clerical, ya que diariamente rezan el Oficio divino, no tienen obligacion de otro rezo. Los seglares que no rezan las Horas canónicas, ni el Oficio parvo de Nuestra Señora, dirán doce veces al dia la Oracion dominical, la Salutacion angélica y el Gloria Patri, á menos de que por enfermedad se hallaren impedidos.

VII. Los que pueden hacer testamento deberán hacerlo disponiendo de sus bienes oportunamente.

VIII. Procurarán en la vida de familia aventajarse á los demás con el buen ejemplo, fomentar los ejercicios piadosos y las buenas obras. No permitan que entren en su casa, y sean leídos por personas que dependan de ellos, los libros, ó periódicos, de que pueda venir daño á la virtud.

IX. Mantengan cuidadosamente la caridad y benevolencia, tanto entre sí mismos como con los extraños. Y siempre que pudieren, procuren arreglar las desavenencias.

X. No juren nunca, sino con necesidad. En el hablar huyan de toda palabra torpe y toda broma grosera. Hagan por la noche examen para ver si han incurrido inconsideradamente en algo tal: si hubiesen incurrido, reparen la falta con el arrepentimiento.

XI. Los que cómodamente puedan, oigan Misa todos los dias. No dejen de asistir á las reuniones mensuales que designe el Prefecto.

XII. Segun las facultades de cada uno, pongan en comun algo con que, ó bien sean socorridos, principalmente en sus enfermedades, los más pobres de los asociados, ó bien se atienda al decoro del culto divino.

XIII. Los Prefectos visitarán personalmente á los socios enfermos, ó enviarán á quien cumpla con las obligaciones de la caridad. Cuando la enfermedad fuese de peligro, emplearán la amonestacion y consejo á fin de que el enfermo cuide con tiempo de arreglar las cosas del alma.

XIV. Tanto los asociados y vecinos del pueblo, como los que se hallaren en él, concurrirán á las exequias del asociado difunto, y juntamente rezarán en sufragio de su alma una tercera parte del Rosario instituido por el P. Santo Domingo. Tambien los que fueren sacerdotes, en la Misa, y los seglares, acercándose si pudieren á recibir la Sagrada Eucaristia, rogarán por el eterno descanso del hermano fallecido.

CAPÍTULO III.

DE LOS OFICIOS, DE LA VISITA Y DE ESTA MISMA REGLA.

I. La eleccion para los oficios se hará convocando á junta á los socios. Los oficios durarán tres años. Nadie se niegue á aceptarlos sin causa justa, ni sea descuidado en ejercerlos.

II. El oficial que se llama Visitador cuidará diligentemente de saber si se observa la Regla. Con este objeto recorrerá, segun su poder, todos los años, y más frecuentemente aún, si fuese necesario, las asociaciones, y celebrará junta mandando que asistan todos los Prefectos y asociados. Si el Visitador amonestase á alguno sobre el cumplimiento de su obligacion, ó le impusiese alguna pena saludable, éste deberá aceptarla humildemente y no rehusar cumplirla.

III. Serán elegidos Visitadores los religiosos de la Primera Orden de San Francisco, ó de la Orden Tercera regular, designados por los Guardianes, quienes deberán hacerlo si se les pidiese.

IV. Los socios que no sean obedientes, y si perjudiciales, serán amonestados por segunda y tercera vez á cumplir con su obligacion: no haciéndolo, se les mandará que salgan de la Orden.

V. Si ocurriese que alguno falte en cosa de la presente Regla, sepa que no por eso incurre en pecado, salvo que fuera cosa que está mandada además por la ley de Dios ó los preceptos de la Iglesia.

VI. Si por causa grave y justa estuviese alguno impedido de cumplir ciertas prescripciones de la Regla, podrá ser dispensado de la misma en cuanto á ellas, conmutándosele prudentemente. Tendrán esta facultad los expresados Prefectos ordinarios de las Ordenes Primera y Tercera de San Francisco, y tambien los Visitadores.

Tabla de las indulgencias y privilegios

CAPÍTULO PRIMERO

INDULGENCIAS PLENARIAS

Cualesquiera Terceros de uno y otro sexo podrán ganar, confesados y comulgados, indulgencia plenaria en los dias y por la causas siguientes:

I. En el dia de la entrada en la Orden.

II. En el de la profesion.

III. En el dia que se reune la conferencia mensual, visitando alguna iglesia ó capilla pública y orando segun costumbre por las necesidades de la Iglesia.

IV. El dia 4 de Octubre, fiesta del Patriarca San Francisco; el dia 12 de Agosto, fiesta de la Madre Santa Clara, virgen; el dia 2 de Agosto, fiesta de la Reina de los Angeles María Santísima, con motivo de la basílica dedicada en su honor; además, el dia en que se celebre la fiesta del santo titular del templo en que se halle erigida la Asociacion de la Orden Tercera, con tal que visiten dicho templo y oren, segun costumbre, por las necesidades de la Iglesia.

V. Una vez al mes, el dia que cada uno quiera, visitando alguna iglesia ó capilla pública, y orando por espacio de algun tiempo, segun la intencion del Sumo Pontífice.

VI. Cada vez que para mejorar de vida se retiren á hacer ejercicios espirituales durante ocho dias.

VII. Los que en la hora de la muerte invocasen con los labios, ó si hubiesen perdido el habla, con el corazón, el salvador y santísimo nombre de Jesus. Y esto, aunque no pudiesen confesarse y comulgar, siempre que tuvieren verdadero dolor de sus pecados.

VIII. Dos veces al año los que reciban la bendicion papal, si orasen algun tiempo, segun la intencion de Su Santidad; ó igualmente, con la misma condicion de orar, los que recibiesen la absolucion general en los dias siguientes: I. Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.—II. Domingo de Pascua de Resurreccion.—III. Domingo de Pentecostés.—IV. Fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesus.—V. Fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria.—VI. El dia de San José, 19 de Marzo.—VII. El dia de la Impresion de las Sagradas Llagas del Padre San Francisco, 17 de Setiembre.—VIII. El dia de San Luis, rey de Francia, celestial patrono de los Hermanos de la Orden Tercera, á 25 de Agosto.—IX. El dia de Santa Isabel, reina de Hungría, á 19 de Noviembre.

IX. Los que una vez al mes rezaren cinco Padre Nuestros, Ave Marias y Glorias por la prosperidad de la Santa Iglesia, y otro segun la intencion del Sumo Pontífice, podrán ganar las mismas indulgencias concedidas á los que visitan las Estaciones de Roma, ó van en peregrinacion á la iglesia de la Porciúncula, á los Santos Lugares de Jerusalem y á Santiago de Galicia.

X. Los dias de Estacion designados en el Misal Romano, á los que visitaren la iglesia, ó capilla, en que se halla establecida la Orden Tercera y orasen por las necesidades de la Iglesia, se les conceden en dicha iglesia, ó capilla, las mismas gracias que están concedidas para Roma.

CAPÍTULO II

INDULGENCIAS PARCIALES

I. Los Terceros y Terceras que visitasen la iglesia, ó capilla en que se halla erigida la Orden Tercera y rogasen á Dios por las necesidades de la Iglesia en el dia de la Impresion de las Sagradas Llagas del P. San Francisco, y en las fiestas de San Luis, rey de Francia; Santa Isabel, reina de Portugal; Santa Isabel, reina de Hungría; Santa Margarita de Cortona, y en otros doce dias, los que cada cual eligiere y aprobase el Prefecto de la Orden, tienen concedidos siete años y siete cuarentenas de perdón.

II. Cuantas veces asistieren á Misa, ó á los Divinos Oficios, ó á las juntas públicas, ó particulares, de los asociados; hospedaren á los pobres; apaguen ó trabajen por apagar las discordias; vayan en procesion; acompañen el Santísimo Sacramento, ó no pudiéndolo, recen un Padre Nuestro y Ave María al sonido de la campana; digan cinco Padre Nuestros y cinco Ave Marias por las necesidades de la Iglesia, ó rogando á Dios por las almas de los asociados difuntos, asistieren á algun entierro; redujeren á su obligacion á alguno; enseñaren los divinos Mandamientos y la doctrina necesaria para salvarse; ó hiciesen cualquiera otra obra de caridad, podrán ganar por cada una de estas cosas trescientos dias de indulgencia.

Todas las sobredichas indulgencias, ya plenas, ya parciales, podrán ser aplicadas por los Terceros á las ánimas de los fieles difuntos.

CAPÍTULO III

PRIVILEGIOS

I. Para los sacerdotes de la Tercera Orden, en cualquier altar que celebren, será éste privilegiado en favor de las almas del Purgatorio tres dias de la semana, con tal de que no tengan ya concedida igual facultad para algun otro dia.

II. En favor de las almas de los Terceros difuntos, todos los altares son privilegiados.

Exajeraciones

Entre las varias en que está incurriendo el partido carlista no es el menor decir, como ha dicho el señor marqués de Cerralbo y *El Correo Español* repite, "que para ser fuerista hay que ser carlista." Por la seriedad misma del citado partido quisiéramos muchos que no se dijese cosas tan desprovistas de razon y que forzosamente han de excitar el buen humor de los adversarios del carlismo.

Póngase *El Correo Español*, póngase el señor marqués de Cerralbo, sin apasionamiento ninguno, á considerar este grave negocio, y al instante echarán de ver que dicha exajeracion es notoriamente enorme. Por más que se empeñe uno en mezclar ó identificar al partido carlista con el fuerismo neto, no hay modo de lograrlo. Lejos de eso, rechaza el fuerismo la estrechez de un partido, sea el que fuere, y aspira á vivir y de hecho vive en esfera más amplia, conciliándose bien, ciertamente, con cualquier organismo político que le reconozca y proclame, pero sin confundirse con ninguno de ellos, ya que, como programa, se cifra en lo que jurídicamente le constituye, y como sentimiento, puro y noble, alienta bríosísimo en todo espíritu de él enamorado.

Concédasele al carlismo el más profundo amor á los Fueros, y préciase él de fuerista entusiasta y fervoroso; tanto mejor, el pueblo navarro le dará muy expresivas gracias y todos le encomiaremos como se debe; pero renuncie á la pretension exorbitante, soberbia y peregrina de recoger y concentrar en sí la vida entera del fuerismo en términos que no podamos ser fueristas sino con permiso del señor duque de Madrid. Tal pretension pasa ya, como vulgarmente se dice, de castaño oscuro. No ha necesitado, por ejemplo, el señor Campion, á quien con escasa cortesía trata el susodicho periódico, ir á Venecia en busca de su amor sincerísimo, inteligente y grande á los Fueros de su patria; ni lo ha menester nadie para pensar y sentir á lo fuerista, para poner lo mejor del alma en ese amor desinteresado y generoso, para encaminar el propósito y los esfuerzos á la restauracion de la forma y del espíritu foral, ni para ver de conseguir esta restauracion por medio de bien ordenada lucha política.

Opone el apreciable órgano de D. Carlos, que fuerismo y liberalismo son términos antitéticos; lo que no reza con quien no sea liberal. Añade, que somos nosotros harto sospechosos en punto á fuerismo, porque hemos dado al traste con la alegada legitimidad de D. Carlos; y cuanto á esto importa advertir, lo primero, que los llamados *integristas* no niegan ni afirman respecto del litigio dinástico cuando dicen que los carlistas pretenden elevar á la categoria de cosa cierta lo que ofrece oscuridad muy considerable; y lo segundo, que el litigio dinástico se presenta, con relacion á Navarra, más oscuro todavía, si cabe, para los carlistas. De suerte

que en balde opone ambas cosas *El Correo Español*.

Veremos si, reflexionando sobre ellas nuestros antiguos compañeros, discurren con más serena imparcialidad y no se obstinan en apellidar-se los únicos fueristas de España.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

El día 15 de este mes quedará cerrada nuestra modesta suscripción para las víctimas de las inundaciones, enviándose inmediatamente lo que se hubiese recaudado á las respectivas autoridades eclesiásticas de Toledo y Almería; en esta forma: la tercera parte al señor Obispo de Almería, y las otras dos al señor Arzobispo de Toledo.

Desde Madrid

2 Octubre 1891

La cuestion de orden público.—Sobre el tema de la crisis.—Noticias varias.

El telégrafo comunicó ayer desde Barcelona noticias alarmantes para la tranquilidad pública al anunciar el descubrimiento de una conspiración cuyo objeto era derribar lo existente y cuyos procedimientos consistían, entre otros, en dar libertad á los presos de las cárceles de Barcelona y San Martín de Provensals para realizar, con tan nobles auxiliares la regeneración de la patria.

Al frente de dicha conspiración se hallaban un comandante de la reserva llamado Ariza, el farmacéutico José Mestres, y el dueño de una casa de comidas de San Martín de Provensals que responde al nombre y apellido de Marcos Sallent.

En el domicilio del comandante Ariza, se han encontrado varios nombramientos á favor de otros tantos comprometidos en la conjuración, lo cual indica lo confiados que todos ellos estaban en salir adelante con sus planes.

Los tres jefes mencionados y además un carretonero y el dueño de una taberna de Gracia apodado *Tres cents*, han sido detenidos por un teniente de la Guardia civil y encarcelados con las precauciones convenientes.

Segun anoche indica *La Epoca*, los conjurados se jactaban de contar con una parte de la guarnición de Barcelona, pero ésta, añade el periódico liberal-conservador, ha permanecido fiel á sus deberes.

Los telegramas que acerca de este asunto se reciben de Barcelona, hacen constar que ni el gobernador civil de dicha provincia ni el capitán general del distrito han querido dar pormenores acerca de esta intentona, y para mantener mejor la reserva en que se han en-cerrado, ni siquiera han querido recibir á los periodistas que á dichas dependencias oficiales fueron en busca de noticias.

En los centros ministeriales no hay que decir, que se procura quitar importancia al hecho ni que como recurso obligado, ha salido á relucir el consabido argumento de la jugada de Bolsa.

En cambio, los fusionistas, están como quien dice bañándose en agua de rosas, no porque deseen el triunfo de la revolución, que si éste llegase también les tocaría perder su parte, sino porque con esos hechos queda demostrado que la cuestion de orden público tiene hoy los mismos ó quizás peores caracteres que los que ofrecía bajo el gobierno del Sr. Sagasta.

Y así es efectivamente, y no pueden negarlo, aunque quieran, los liberales-conservadores. Que si en tiempo de los fusionistas ocurrieron atropellos como los de Tarragona y Valencia, de los que con razon dedujeron los periódicos liberales-conservadores, una patente de incapacidad para los gobiernos sagastinos, en eso de impedir las manifestaciones revolucionarias, ahora en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo han sucedido escándalos idénticos en la Coruña y en Pamplona y, por añadidura, se han realizado intentonas como la perpetrada en el cuartel del Buen Suceso de Barcelona y se ha preparado una nueva asonada en dicha ciudad, cuyas consecuencias, sin el arrepentimiento de uno de los conjurados que ha descubierto la conspiración al general Blanco, tal vez hubiesen sido graves, efecto de la cooperación que iban á prestar á la empresa los presos de las cárceles de San Martín de Provensals y de la capital del Principado catalán.

Queda, por lo tanto, demostrado que iguales riesgos é idénticos peligros corre el sosie-

go público cuando mandan los liberales-conservadores que cuando mandan los fusionistas.

El tema de la crisis continúa siendo objeto de discusión en los llamados círculos políticos, y al temor de verse obligado á plantearla de un momento á otro, se atribuye lo reacio que ha andado estos días el Sr. Cánovas del Castillo para reunir el consejo de ministros. Por fin parece que esta tarde se ha decidido á reunirlos, pero con la condicion expresa de que no se traten otros asuntos que los relativos á las inundaciones, choques de trenes y las noticias que se vayan recibiendo de Barcelona.

Es, sin embargo, indudable que por mucho que sea el empeño del Sr. Cánovas del Castillo en diferir la crisis, no lo podrá lograr por mucho tiempo, pues los interesados en que el Sr. Romero Robledo vuelva al campo liberal-conservador, y que son, segun se dice, los señores Elduayen, Pidal y hasta el general Martínez Campos, aprietan en este sentido al señor Cánovas del Castillo, que por su parte no desea otra cosa que complacerles, si bien le retrae de realizar inmediatamente sus deseos, la seguridad que abriga de enemistarse con el Sr. Silvela y con otros elementos importantes de su partido.

Para evitar este rompimiento trabaja el presidente del Consejo de ministros con todas sus fuerzas á fin de convencer al Sr. Silvela de la conveniencia de que acepte la presidencia del Congreso; pero aparte de la resistencia que éste ofrece para prestarse á tal combinación se atribuye al Sr. Pidal el deseo de que le sustituya en su actual cargo el Sr. Romero Robledo por considerar que de este modo queda mejor sellada la fusion de los reformistas con los liberales-conservadores.

De lo expuesto se infiere lo revueltas que andan las cosas en el partido imperante y la facilidad con que la crisis de parcial puede convertirse en total á poco que empujen los fusionistas, cuya actitud expectante en estos momentos es síntoma poco tranquilizador para muchos ministeriales.

De todos modos lo que sí puede asegurarse es que el actual ministerio, aunque el señor Cánovas logre contener las impacencias de los suyos, no podrá resistir la segunda legislación parlamentaria, porque así que las Cortes reanuden sus tareas se han de levantar en ellas récias tempestades que den con él al traste, cumpliéndose así el pronóstico que hizo á raiz de la crisis de Julio el Sr. Sagasta, cuando aseguró que el actual gobierno saldría muy quebrantado de la primera legislatura y no podría sobrevivir á la segunda.

La noticia más importante de las que han circulado en las últimas veinticuatro horas es la que se refiere al ataque realizado por los moros fronterizos contra el fuerte de Cabrizas inmediato á Melilla.

Segun el gobernador de dicha plaza, los citados moros la emprendieron antes de anoche á tiros contra las fuerzas que guarnecen dicho fuerte. Estas contestaron á la agresión y al día siguiente registrado el campo no se halló rastro de los moros ni tampoco de que hubieran tenido alguna baja.

Puede estar satisfecho el duque de Tetuan del éxito de su política en Marruecos.

Está plenamente confirmado que el gobierno francés no hará nada para que se prorrogue el actual convenio con Francia. También este triunfo debe anotarse en la hoja de servicios del ministro de Estado.

Como más arriba indico se halla reunido el Consejo de ministros. La parte que éstos quieren comunicar de los acuerdos que adopten, la transmitiré, Dios mediante, por telégrafo.

X.

Al correr de la pluma.

Copiamos de *El Liberal Navarro*:

“La Excm. Diputación foral y provincial en vista de los sucesos que han tenido lugar en esta capital, tuvo el buen acuerdo de enviar al mayordomo mayor de la Real Casa, un extenso telegrama, suplicándole hiciera presente á su majestad la Reina regente, la inquebrantable adhesión que siempre profesa á las instituciones, nuestra corporación provincial.

En contestación á dicho telegrama se ha recibido hoy el siguiente:
“Palacio, San Sebastián, 2 Octubre, 9,20 mañana.—Mayordomo mayor Palacio á D. Manuel Jadraque, vicepresidente Diputación Provincial.
„S. M. agradece mucho los sinceros y elevados sentimientos de adhesión y lealtad manifestados en su expresivo telegrama por esa respetable corporación.”

Segun tenemos entendido, el señor D. Ma-

nuel Jadraque fué á esperar al señor marqués de Cerralbo.

Que viene, como delegado de D. Carlos de Borbon, á visitar á sus amigos políticos de Navarra.

De *El Correo*:

“La empresa de la plaza de toros obsequió ayer tarde al público madrileño con un espectáculo incalificable.

Atraído por las emociones que prometía el programa, acudió á la plaza un inmenso gentío, con la esperanza de ver la lucha de un toro y un oso.

La espantosa lucha entre ambas fieras no se verificó, porque el oso, muy pacífico y nada desgarrado, se entretuvo en comerse las cáscaras de melón que el público había arrojado á la arena.

El toro le embistió una vez; pero al verle tan entregado al melón, le despreció como si fuese un torero de invierno.

Parte del público, al observar la actitud del oso, se echó á la plaza y le reemplazó en su lucha con el toro, dando cuenta de éste á puñaladas.”

No faltó más sino que el oso hubiese tirado algunas cáscaras de melón á tan respetable parte del público.

Como dándole á entender lo bruta que era.

La Fe dice que *La Union Católica* está en cordiales relaciones con el fondo de reptiles.

Y *La Union Católica* le dice á *La Fe*:

“... ni tenemos ahora, ni hemos tenido nunca nada de común con reptiles. Algunos suelen molestarnos al paso; pero nos basta levantar el pié y aplastarlos. No pase cuidado el colega por nosotros.

Y por otra parte, eso de los reptiles se dilucidará en sitio donde no pueda oscurecerse la luz.”

Recomendamos á nuestros colegas la mayor serenidad de espíritu.

No sea que se enrede más la cosa.

Paz, paz.

Leemos en *El Mensajero del Corazon de Jesus*:

“Confesémoslo con rubor: al lado de la actividad febril de la mala prensa, la propaganda católica, por medio de periódicos, folletos, hojas sueltas, por medio del grabado y el cromó, da muy pocas señales de vida. Todo cuanto se hace en este punto por los católicos, es algo parecido á lo que resultaría si nos empeñásemos en detener la catarata del Niágara con un dique de papel de seda.

Una sola ventaja, y grandísima, tenemos en contra de los adversarios, y es que nuestras obras tienen la bendición de Dios, y por el contrario, la maldición divina sigue á las obras satánicas de nuestros contrarios.

Mas no hemos de esperar temerariamente que sin hacer nosotros nada ó casi nada para detener el torrente de la mala prensa, Dios lo ha de hacer todo.

Antes mucho hemos de temer que nuestra inacción en este punto sea castigada con que Dios permita por sus inescrutables juicios mayor desbordamiento, para mayor desgracia de la sociedad prevaricadora.”

Ya lo saben los católicos que sostienen á *El Imparcial*, *La Correspondencia* y otros periódicos de la familia.

Aunque dudamos mucho que se den si quiera por enterados.

Despachos postales.

Paris 2.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 71,53—71,68—71,75—71,81 con cupon.

Londres 2.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 70,12 sin cupon.

Buenos Aires 2.

(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)
Precio del oro en el día de ayer 431.

Nueva York 2.

Un despacho de Pittsburg anuncia que 10.000 obreros de las minas y empleados del ferrocarril se han declarado en huelga.

Paris 2.

La concurrencia en nuestros mercados de cereales es casi nula pues el buen tiempo reinante permite á los agricultores consagrarse exclusivamente á los trabajos del campo.

Por esta circunstancia las transacciones están muy encalmadas.
Los trigos del país han tenido una baja de 25 á 50 céntimos; pero esta baja resulta solo nominal por razon de las escasísimas operaciones que se hacen.

Los precios extremos para lo trigos blancos son de 26 á 27,50 francos y los rojos de 24,50 á 25,50.

Los trigos extranjeros se cotizan: Nueva Zelanda á 24 francos; San Luis 24,25 y California á 25 los 100 kilos.

En harinas siguen los mismos precios de 60 á 64 francos el saco de 159 kilos.

Paris 2.

A pesar de la mejoría que experimentó la reina de Rumania su estado sigue inspirando inquietud.

Paris 2.

Pasado mañana se espera un nuevo discurso del ministro de Negocios extranjeros señor Ribot.

Será más económico que político y es probable que aborde la cuestion arancelaria.

Paris 2.

El tifus se ha presentado con bastante intensidad en algunas ciudades del Este de Francia, particularmente en Nancy.

Paris 2.

Aunque los periódicos italianos niegan importancia política á la entrevista de los reyes de Italia y Rumania, se asegura que en ella se ha tratado seriamente del apoyo que la triple alianza prestaría en determinadas circunstancias á Rumania.

Paris 2.

La Bolsa presenta hoy mejor aspecto.
El 3 por 100 francés ha ganado 20 céntimos produciendo un movimiento de alza en los demás valores.

El 4 por 100 exterior español que cerró ayer á 71,63 con cupon había subido hoy á la una y media de la tarde á 71,81.

Aquí no se ha dado importancia á los sucesos de Melilla.

En cambio se concedió alguna importancia al rumor del descubrimiento de un nuevo complot en Barcelona, rumor que circuló ayer; pero al que se presta hoy escasa atención en vista de los despachos de España.

Londres 2.

Los últimos telegramas de Buenos Aires segun los cuales el oro ha subido allí hasta 431, producen alguna intranquilidad entre las personas que tienen negocios en la República Argentina.

El curso forzoso del papel moneda decretado allí es comentado de una manera muy desfavorable.

Londres 2.

Segun las últimas noticias de los Estados Unidos, se teme que las huelgas de mineros de Pittsburg se propaguen á varias fábricas.

La cuestion social vuelve á preocupar allí, advirtiéndose que los socialistas ganan extraordinario ascendiente en los grandes centros industriales, siendo su organizacion cada vez más vasta y completa.

Fabra

NOTICIAS.

El gobernador civil de la provincia ha impuesto la multa de 50 pesetas á un carretero sirviente en la posada de D. Domingo Eguil, el cual fué denunciado por la guardia civil de Lumbier por conducir el carro sin farol, sobre las ocho de la noche del día 1.º del corriente, carretera de aquella villa á esta capital, y por haber contestado al advertirle su falta los guardias, que no tenía allí el farol ni le hacia falta encenderlo al momento.

Con el objeto de enterarle de un asunto que le interesa, se desea que se presente en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad el mozo Francisco Diaz y Ramirez, ó sus padres Francisco y Antonia. El padre del mozo es sargento de Carabineros.

Dice un periódico de San Sebastian que la Comunidad de RR. PP. Canónigos Regulares Agustinos, de Oñate, la aplazado la consagración de su iglesia para el día 5 del actual, en vista de que muchos señores sacerdotes que deseaban concurrir á la ceremonia se veían en la imposibilidad de hacerlo, por tener que asistir á sus parroquias, el día de la festividad de Nuestra Señora del Rosario.

A las nueve de la mañana del mencionado día 5 se verificará la bendición de la iglesia y consagración del altar mayor, celebrándose acto seguido Misa Pontifical, en la que predicará el muy ilustre señor Magistral de Zaragoza. A las tres de la tarde, con S. D. M. de manifiesto, se cantarán solemnes Vísperas, rezándose la Corona al Santísimo Corazon y predicando en vascuence un Padre del Convento de Aránzazu, finalizando con la bendición del Santísimo y solemne *Te Deum*.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el sábado á las once y media de la mañana llegó á la Coruña el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII* procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

En la forma y por el trayecto de costumbre se celebró ayer al oscurecer la procesion del Rosario de los Esclavos de Maria, con numerosísima y devota concurrencia.

El Ayuntamiento de Cabanillas destina al socorro de las víctimas de las inundaciones 25 pesetas, el de Urroz de Santestéban 20, el de Saldías 30, el de Escaroz 25, el de Bacáicoa 40, los vecinos de este pueblo 83,25, el de Erasun 40, los vecinos 83,40, el de Castillonuevo 25, los vecinos 18,25, el de Lónguida 40, el de Cabredo 12,50, los vecinos de Larraga 150.

Denunciados por la guardia civil de Olagüe por usar escopetas sin tener la correspondiente licencia, han sido castigados por el gobernador civil con la multa de 20 pesetas tres vecinos de Esain y otros tres de Burutain.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido dictada y publicada la siguiente real orden:
“Enterada su magestad la reina regente de l

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—La fiesta del Santísimo Rosario de Nuestra Señora. Santos Francisco de Asís, confesor y fundador, Crispo, Cayo, Hieroteo, Pedro, obispo y mártir, y Aurea, virgen.

En Santo Domingo.—Cuarenta Horas.—A las diez y media de la mañana se expndrá S. D. M., se cantará tercia y Misa solemne con sermón que predicará el Dr. D. Eustaquio Jaso. A las cinco y media de la tarde se cantarán Completas se hará la novena, y despues de la Reserva saldrá la procesion de la Santísima Virgen, cantándose un solemne Rosario y salve. Se puede ganar indulgencia plenaria cuantas veces se visite la capilla del Rosario y por asistir á la procesion.

En Capuchinos.—Funcion solemne en honor de San Francisco de Asís.—A las nueve de la mañana Misa solemne. A las tres y media de la tarde, se expndrá S. D. M., se rezará el santo Rosario, sermón que predicará D. Gumersindo Iraizoz, y Reserva; terminándose con la solemne conmemoracion del feliz Tránsito, bendiccion y adoracion de la Reliquia.

En Recoletas.—Funcion solemne al glorioso San Francisco de Asís.—A las nueve y media de la mañana se expndrá S. D. M., se cantará Tercia, y á continuacion la Misa solemne y sermón que predicará D. Leandro Arcaya. Terminada la solemne se dará á los Hermanos Terciarios la Bendiccion Papal, El Exemo. é lltmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á cada acto de esta funcion. Hay indulgencia plenaria por visitar dicha Iglesia.

En la Catedral.—La Congregacion de Esclavos de María Santísima tendrá Rosario solemne al toque del Ave María.

En las RR. MM. Dominicas.—A las siete de la mañana Misa en la que se rezará el santo Rosario, salve y algun himno. A las seis de la tarde Rosario, letanía cantada, Salve ó letrillas cantadas.

En la Basilica de San Ignacio.—A las nueve de la mañana se celebrará una Misa, durante la cual se rezará el santo Rosario y habrá cánticos á la Santísima Virgen.

Lunes.—Santos Froilan y Atilano, obispos, Plácido, y compañeros mártires, Flavia y Caritina, vírgenes y mártires, Firmato, diácono, y Flaviana, virgen, hermanos, y Gala, viuda.

En Santo Domingo.—Novenario del Santísimo Rosario.—A las nueve de la mañana se hará la novena con Misa rezada. A las cinco de la tarde se expndrá S. D. M., á las seis y media se cantarán Completas, se hará la novena con gozos cantados y Reserva.

En la Catedral.—Como ayer.
En las RR. MM. Dominicas.—Como ayer.
En la Basilica de San Ignacio.—Como ayer.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que bendigais los trabajos de vuestros misioneros en la gran isla africana de Madagascar, concediéndoles la conversion al catolicismo, de cuantos gentiles y protestantes la pueblan.

PROPÓSITO.

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3 (9,15 n.)

Un desocupado ha propagado el rumor de que trata Silvela de disputar á Sagasta la jefatura del fusiónismo.

Anoche y en la mañana de hoy han continuado en Roma las agresiones contra los peregrinos franceses.

Se ha presentado el trancazo en Salamanca con caracteres alarmantes.

Madrid 3 (9,45 n.)

Han sido puestos en libertad el farmacéutico Mestres y el tabernero Gili, presos con motivo de la conspiracion de Barcelona.

En poder del comandante Ariza se hallaron varios títulos masónicos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 3 (6,15 t.)

| | |
|-------------------------------------|-------|
| BOLSA DE MADRID. | |
| Deuda perpetua al 4% interior . . . | 75,60 |
| En títulos pequeños . . . | 75,60 |
| Id. id. fin corriente . . . | 75,80 |
| Id. id. id. próximo . . . | 77,25 |
| Deuda perpetua al 4% exterior . . . | 77,25 |
| En títulos pequeños . . . | 77,60 |

reino del grado heroico de caridad cristiana con que, exponiendo sus vidas los Padres de esa comunidad han prestado socorro á los desgraciados habitantes de Consuegra en las últimas circunstancias porque acaba de atravesar aquella villa;

„En nombre de su magestad el rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que se den las gracias á vuestra reverencia y á los demás PP. por su cristiano y ejemplar comportamiento.

„De real orden lo digo á vuestra reverencia para su conocimiento y satisfaccion, como tambien de esa comunidad. Dios guarde á vuestra reverencia muchos años, Madrid, 21 de Setiembre de 1891. Francisco Silvela.—Al Reverendo Padre Prior del convento de la Orden de Franciscanos de Consuegra, (Toledo).”

En estos tiempos en que tantos casos se citan de extravío de valores remitidos por correo, y tantos medios se discurren, segun la prensa periódica refiere, para evitar tales sustracciones, merece consignarse un caso ocurrido anteaer en esta capital á un amigo nuestro.

Este señor, cuyo nombre no es menester estampar, recibió el viernes una carta cuyo sobre venia abierto enteramente, ni más ni menos que si su remitente se hubiese olvidado de cerrarlo, como, al parecer, sucedió. Y dentro de ese sobre encontró, junto con la carta, un billete del Banco, de 25 pesetas, que se le remitía.

El propio destinatario de la carta nos ruega demos publicidad al suceso, lo que hacemos gustosos, porque acredita la honradez de los empleados por cuyas manos ha pasado la carta.

Ciertamente, no hicieron más que cumplir con su deber, pero tal es la condicion de los tiempos, que el cumplimiento estricto de un deber constituye, á veces, un acto notable y aun digno de aplauso.

Vacante, por detencion del presbítero D. Hipólito Lecumberri, la plaza de profesor de Religión y Moral en la Escuela normal de maestros diocesa que hay tres aspirantes á este cargo. Entre ellos se cita á un señor canónigo.

Dicen de Montevideo que se ha descubierto el casco del buque español "Nuestra Señora de Loreto", que se fué á pique en 1792. El casco se halla próximo á los baños de Guonowhilon habiéndose extraído ya un cañon de su armamento.

Se ha supuesto que al ocurrir el siniestro habia á bordo tres millones de duros en monedas, y se ha formado una compañía para trabajar en la explotacion.

Habiéndose ausentado de Pamplona por unos dias el Sr. D. Fermín Roncal, que en ausencia del alcalde Sr. Cortés y del primer teniente señor Garcia Tuñon desempeñaba interinamente la alcaldia de esta capital, ayer se encargó de ella, hasta que regrese alguno de los señores citados, el tercer teniente de alcalde D. Eustaquio Olaso.

A las dos de la madrugada de ayer un disparo de arma de fuego puso en movimiento á todos los serenos de la parte antigua de la poblacion de San Sebastian.

Hechas averiguaciones, resultó que el centinela del cuartel de Santa Teresa oyó ruido como de alguien que se acercaba, dióle el alto por tres veces y no teniendo contestacion hizo fuego.

Reconocidos los alrededores inmediatamente, no se encontró á nadie, ni pudo saberse qué fué lo que alarmó al centinela.

Anoche oímos que D. Carlos Esain habia sido puesto en libertad provisional bajo fianza de 2.000 pesetas.

El cónsul español en Argelia telegrafía que se han presentado algunos inmigrantes españoles pidiendo recursos para volver á la madre patria por temor á las enfermedades palúdicas.

Los trenes expresos números 200 y 201 N, y mixto número 220 de la línea de Alsásua á Zaragoza circularán por última vez en la actual temporada en los dias y trayectos que á continuacion se expresan:

Tren expreso número 220, que saldrá de Zaragoza el viernes 9 de Octubre á las 2,09 mañana, para llegar á Alsásua el mismo dia á las 8,45 mañana.

Tren expreso número 201 N, que saldrá de Alsásua el viernes 9 de Octubre á las 4,55 tarde, para llegar á Zaragoza el mismo dia á las 11,56 nochs.

Tren mixto número 220 que saldrá de Pamplona el domingo 11 de Octubre á las 5,02 mañana, para llegar á Alsásua á las 7,17 de la misma.

A partir del lunes 12 de Octubre, circulará diariamente el tren mixto número 222, saliendo de Pamplona á las 6,00 mañana, para llegar á Alsásua á las 8,11 de la misma.

El tren expreso regular número 2, á partir del sábado 10 de Octubre, no admitirá viajeros de clase alguna más que hasta Pamplona.

Se acentúa el rumor, que consideramos fundado, de que es probable sean detenidos algunos otros individuos de los que tomaron parte en las recientes manifestaciones políticas.

| | |
|--|--------|
| Deuda amortizable al 4% | 88,25 |
| En títulos pequeños | 75,60 |
| Billetes de Cuba (1886) | 98,60 |
| Id. id. (1890) liberadas | 411,00 |
| Acciones del Banco de España | 71,60 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 71,47 |

| | |
|-----------------------|-------|
| BOLSA DE BARCELONA. | |
| Interior | 71,60 |
| Exterior | 71,47 |
| BOLSA DE PARÍS. | |
| BOLSA DE LONDRES. | |
| 4% exterior | 71,60 |
| 4% exterior | 71,47 |

BENARD Y C.ª Madrid: Jovellanos, 8.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

Venta de censos

Procedentes de la testamentaria del M. I. señor D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y extrajudicial subasta los censos siguientes:

- 1.º Un censo redimible de 18.000 reales de capital con rédito anual de 30 robos de trigo impuesto sobre bienes de Patricio Erice y su mujer, vecino de Unzué; se vende por 2.100 pesetas.
 - 2.º Un censo perpétuo, con el canon anual de 23 robos de trigo, impuesto sobre bienes de Maria Lizasoain, de Unzué; se venderá por 1.500 pesetas.
 - 3.º Otro censo perpétuo, con el canon anual de 4 robos de trigo, impuesto sobre la casa y bienes de Sancho Tena, de Elia; se venderá por 260 pesetas.
 - 4.º Otro censo, tambien perpétuo, con renta de 14 robos de trigo, impuesto sobre bienes de Fermín Nagere, vecino de Noain; se venderá por 900 pesetas.
 - 5.º Otro censo de 9 y medio robos de trigo, debido por Gregorio Baztan, de Echagüe, se venderá por 600 pesetas.
 - 6.º Otro censo perpétuo de 4 robos de trigo, debido por Estéban Salidas, de Echagüe; se venderá por 260 pesetas.
 - 7.º Otro censo perpétuo de 2 y medio robos de trigo, debido por Angel Equisoain, de Echagüe; se venderá por 160 pesetas.
 - 8.º Un crédito hipotecario de 400 robos de trigo de capital con 15 de rédito anual, debido mancomunadamente por los tres censalistas de Echagüe que se dejan nombrados y por José Maria Cemborain y Manuela Irisarri; se vende por 1.000 pesetas.
 - 9.º Otro censo redimible de 1.359 ducados á 3 por 100, impuestos sobre la Diputacion de Navarra, rédito anual 785 reales: se venderá por 3.400 pesetas.
 - 10.º Otro censo de 861 ducados á 3 por 100, sobre el ayuntamiento de esta ciudad, rédito anual 534 reales; se venderá por 2.000 pesetas.
- El acto de la subasta de todos los expresados censos tendrá lugar el dia 8 de Octubre del presente año y hora de las once de la mañana en esta capital y notaría de D. Salvador Echaide, Plaza de la Constitucion, núm. 39, donde estará de manifiesto las condiciones de subasta.
Pamplona 24 de Setiembre de 1891.—Fermín Roncal.

M. Rubio
CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Una
bonita servilleta y una libra de chocolate se dan por una peseta en los Ultramarinos de Segundo Rodriguez.
12, MAYOR, 12.

A cambiar oro
CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.
ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Manual práctico del párroco nuevo
por D. José Frassinetti, Prior de Santa Sabina en Génova, traducido del italiano por D. Ramon Maria Garcia Abad, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Lugo.
Se vende á 2,50 pesetas en la administracion de este periódico.

Junta de asociados
DEL MOLINO DE NAVASCUÉS.
Esta Junta hace saber: Que el dia 10 del próximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana se procederá al remate del arriendo del molino harinero, por tiempo de un año.
Los que deseen interesarse en el remate, acudirán en el dia y hora citados á la Sala Consistorial, donde tendrá lugar la subasta y se adjudicará al mejor postor.
Las condiciones obran de manifiesto en la Secretaría de la Junta para el que guste enterarse.
Navascués 21 de Setiembre de 1891.—El Presidente, Pío Ansó.

Papel de música
Sin competencia en su clase se vende á 25 céntimos el cuadernillo en la calle de San Anton número 48 principal y en la administracion de este periódico.
Se hacen rebajas comprando al por mayor.

El Sacerdote Santo
ó sean consejos y medios de adquirir la santidad sacerdotal y perfeccionarse en ella, por el Abate H. Dubois.
Un tomo de 512 páginas encuadernado en pasta entera se vende á 4'50 pesetas en esta administracion.

Vacuna directa de la ternera
El lunes y martes, á las tres de la tarde, se inoculará en el Instituto Navarro de Vacunacion, único centro en Pamplona, sin exceptuar la Casa Misericordia, donde se vacuna directamente de la ternera.
Véndese vacuna fresca á 3 pesetas el tubo.

EL TAN ACREDITADO
Carbon de Vall de Goñi,
se vende en el almacen, calle Mayor 44, á más bajo precio del que hasta ahora se ha vendido.
Saco grande 7 rvn. Cribado y sin cisco 7 y medio, franco á domicilio.
Tambien hay leña de encima superior.

A los capitalistas
Un ayuntamiento necesita 12.000 pesetas. Responderán de la expresada cantidad todos los vecinos, mancomunada y solidariamente. Tiene ya el permiso de la Excmo. Diputacion.
Dirijanse á la administracion de este periódico.

La Prevision
PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA, Capital social 5.000,000 de pesetas.
Comisionado especial
SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA, Zapateria 35, 2.º—Pamplona,

Academia de segunda enseñanza
Y PREPARACION DE CARRERAS
PASEO DE VALENCIA COLEGIO DE SAN LUIS PAMPLONA

Esta Academia creada con objeto de proporcionar á los alumnos que cursan en el Instituto y á todos los que hayan de examinarse en él, los medios de hacer sus estudios con el mayor apromiento, cuenta con nuevo y excelente material de enseñanza para todas las asignaturas y tambien para los estudios superiores.
Los alumnos tienen en la Academia explicacion y repaso de las asignaturas en que se hallan matriculados en el Instituto y clase general para el estudio, y los del último grupo repaso de todas las asignaturas para prepararse á recibir el grado de Bachiller.

Siendo de mucha importancia la Enseñanza libre, hay clases especiales para los que por este medio y en poco tiempo quieran obtener el referido grado de Bachiller, necesario ya para todas las carreras así civiles como militares.
Las clases darán principio el dia 2 de Octubre, admitiéndose alumnos internos, de media y de cuarta pension y externos.
Facilitarán cuantos detalles se crean necesarios, el Secretario de la Academia D. Juan Huici y el Director del Colegio de San Luis D. Joaquin Echarte.

Prontuario litúrgico
ó sea breves comentarios sobre las Rúbricas del Breviario romano á tenor del Breve de Su Santidad el Papa Leon XIII, dado en 28 de Julio de 1882, seguido de un pequeño ceremonial del Oficio divino para uso de las iglesias mayores y menores por D. Joaquin Solans.
Un tomo en 8.º mayor 3 pesetas en pasta.

A los labradores
De la acreditada Fábrica de Logroño se ha recibido una gran remesa de sacos de un excelente abono mineral para la próxima siembra.
Se recomienda eficazmente á los labradores hagan prueba de este abono en competencia de clase con el de las demás Fábricas.
El peso del saco, quintal castellano. Precio 29 reales vellon.
SAN ANTON, 70 (junto al Ensanche).

Carpetas de nueva invencion
En la librería de Labastida, calle Mayor, número 15 y en la administracion de EL TRADICIONALISTA encontrará el público las nuevas carpetas, muy convenientes para las oficinas, corporaciones y secretarías de Ayuntamiento y no menos necesarias para los que deseen guardar con curiosidad los documentos.
Las hay en fóllo que se venden á una peseta y en 4.º á 75 céntimos. Al que llevare una docena se le dará una gratis.

Abonos minerales
El acreditado abono mineral de la fábrica de los Sres. Francés y compañía, de Haro, que tan buenos resultados está dando, que se vendia en casa de D. Sebastian Sanz, hoy se vende solamente en Pamplona en casa de Martin Jáuregui, Santo Domingo, 27.

OBRA NUEVA
LA SANTA CASA DE LOYOLA
POR EL P. RAFAEL PEREZ, DE LA COMPAÑIA DE JESUS
Extensa monografía escrita con motivo del Cuarto centenario del nacimiento de San Ignacio de Loyola. Edicion de lujo con un retrato fotográfico del Santo, por Laurent, dibujos de Pedrero, profusion de grabados, vistas tomadas del natural, planos, etc.
Se halla de venta en esta administracion á 5 pesetas en rústica y 7 encuadernada con planchas de colores.

El amado de mi alma
Libro precioso de meditaciones y lecturas espirituales que consta de 768 páginas y encuadernado en piel se vende á dos pesetas y á tres con corte dorado.
IMPRESION A CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de Mercaderes número 13, 2.º

12, MAYOR, 12
PAMPLONA

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

12, MAYOR, 12
PAMPLONA

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del extranjero ofrece al público sus Azúcares—Almidones—Aceites—Anisados—Arroces—Ba-
laos—Bujías—Cafés—Canelas—Cerillas—Ciruelas—Dulces—Chocolates—Conservas—Cognacs—Encurtidos—Especias—Foie-gras—Galletas—Higos—Jabones—Le-
gumbres—Mantequillas—Orejonés—Pastas—Quesos—Roms—Salchichones—Tapiocas—Tés y Vinos de las marcas más acreditadas de Jerez y de Navarra.

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los días del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

LIBROS DE PROPAGANDA

DEVOCIONARIO MANUAL.—Este completo y utilísimo libro compuesto por varios Padres de la Compañía de Jesús y del que se han hecho diez y ocho ediciones que suman 1.100,000 ejemplares se vend en la administración de este periódico á 30 céntimos de peseta en holandesa; á 35 en tela; á 55 más completo y en tela, y á 80 el aumentado.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO.—Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesús.—Se vende en esta administración á 1'60 pesetas en tela con planchas; 2,25 en piel; 3,25 en piel y corte dorado, y 5,25 en charn y corte dorado.

EL DEVOTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Contiene este libro el ejercicio cotidiano, los oficios del Sagrado Corazon, otras varias devociones dedicadas todas á honrar al Corazon de Jesús, y por último las meditaciones para los primeros viernes de mes.—Se vende á 30 céntimos en holandesa; á 35 en tela y á 55 en mejor papel y en tela.

MEDIÓFONOS

PARA IGLESIAS Y SALONES

Tres veces más potentes que los Armoniums y superiores á estos por todos conceptos sin que por sus excelentes condiciones excedan de precio.

Armoniums Dumont

Sistema perfeccionado con fuelles remachados indestructibles por la humedad, teclado traspositor. Precios reducidos. Catálogo ilustrado gratis.

Establecimiento de Objetos de Iglesia de I. Barandalla, Curia, 7 y 9, Pamplona

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que les hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administración. Los pedidos á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.

MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administración de este periódico.

OBRAS DE TEXTO Y CONSULTA

PARA LOS

ESTUDIANTES DE SEMINARIOS

CURSOS DE GRAMATICA

| | Pesetas |
|---|---------|
| NEBRIJA.—Gramática latina, en holandesa | 1'75 |
| ESPAR.—Autores selectos, 3 tomos en un volumen, pasta entera | 8'50 |
| = La misma obra en 3 volúmenes, piel y relieve | 8'75 |
| MIGUEL.—Nuevo diccionario latino-español etimológico, pasta entera. | 17 |
| DE COLONIA.—Retórica, holandesa | 2'50 |
| SAN PIO V.—Catechismus ad parochos, pasta entera. | 4'50 |

FILOSOFIA

| | |
|--|-------|
| LIBERATORE.—Institutiones philosophicae, 3 tomos en pasta entera. | 18,25 |
| FELIU.—Física y Química (última edición), en pasta | 14 |
| CORTAZAR.—Tratado de Aritmética en holandesa. | 4'50 |
| = Tratado de Algebra, en holandesa | 4'50 |
| PALUCIE.—Elementos de Geometría, en cartón | 1 |
| = Atlas de Geografía, en tela con planchas | 3 |
| MENDIVE.—Cosmología en latin, 3. Etica y Derecho Natural, id. 5. Lógica id. 3. Ontología, id. 3. Psicología, id. 3. Teodicea, id. 2'50 | 19'50 |
| ORTI Y LARA.—Principios de Psicología. | 4 |
| SANCHEZ CASADO.—Elementos de Fisiología é Higiene, cartón. | 3 |
| = Prontuario de Historia de España en tela | 5 |
| MONREAL.—Curso de Geografía, en tela con planchas. | 7 |

TEOLOGÍA

| | |
|---|-------|
| PERRONE.—Praelectiones theologicae, 1839, 4 tomos en pasta entera | 22'50 |
| AQUINO (Santo Tomás de).—Summa theologica diligenter emendata, 8 tomos en 4.º, pasta entera | 34 |
| BILLUART.—Sancti Thomae Aquinatis, edición nueva, 9 tomos en folio. | 40 |
| Biblia sacra, un tomo en 8.º mayor, relieve | 5 |
| FERNANDEZ.—Theologicus in usum scholarum.—Tomus primus: De Religione et Ecclesia ac de Locis theologicis, 15. Tomus secundus: Introductio in S. Scripturam, 10. | 25 |
| VOSEN.—Rudimenta linguae hebraicae. | 2'25 |
| SCHOUPPE.—Elementa Theologiae dogmaticae, 2 tomos | 10 |
| PALMA.—Praelectiones Historiae ecclesiasticae, 4 tomos en 2 vol., p. entera | 11 |
| GURY.—Compendium Theologiae moralis, última edición, 2 t. pasta entera | 20 |
| = Casus conscientiae, 2 tomos, (rústica 10), pasta entera. | 12,50 |
| YUS.—Patrología (rústica 7'50), pasta entera | 9 |
| = Elocuencia sagrada (rústica 5 pesetas), pasta entera. | 6 |
| LOPEZ NUVOA.—Tratado de Oratoria sagrada | 4 |
| GRANADA.—Los seis libros de la Retórica eclesiástica, pasta | 3'50 |
| ALSINA.—Compendium Theologiae moralis. | 1'50 |
| FRASSINETTI.—Compendio de la Teología moral de San Alfonso Ligorio. | 10 |
| LLEVANERAS.—Compendio de Teología moral | 1 |
| UBALDO UBALDI.—Introductio in Sacram Scripturam, 3 tomos. | 22'50 |
| SCAVINI.—Theologia moralis universa (3.ª edición española) 2 t. pasta. | 17'50 |

OBRA NUEVA

LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA

POR

TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obra que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros días, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la Revista Popular correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con benitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administración de este periódico.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubaldi, Compendium Teologiae Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.